



Composición de la Asamblea General de la Federación Melillense de Halterofilia, Elecciones 2024.

La Asamblea General de la Federación Melillense de Halterofilia, de acuerdo con el Reglamento Electoral aprobado mediante Orden núm. 130, de 23 de enero de 2012 de la Consejería de Fomento, Juventud y Deportes, estará compuesta por 19 miembros, distribuidos de la siguiente manera:

- Por el estamento de Clubes: 2
- Por el estamento de Deportistas: 5
- Por el estamento de Técnicos: 2
- Por el estamento de Jueces: 1

Debido a que la Federación Melillense de Halterofilia solamente cuenta con 2 clubes, solicitamos una excepción de las normas, ya que no cumplimos con el 40% sobre el total del estamento de clubes.

LA COMPOSICION DE LA COMISION DELEGADA.

Estará compuesta por 6 miembros, el 50% estará compuesto por Clubes, eligiéndose esta representación por y de entre los mismos. El otro 50% corresponderá a los demás estamentos, en proporción a su respectiva representación en la Asamblea General, eligiéndose por y entre sus miembros.



El / La Secretario/a General de la
Federación Melillense de Halterofilia